

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21588** *RAFAEL BENITO REVILLA ROMILLO*

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1226/2008, ejecución número 197/2009, seguido en este Juzgado a instancia de don Daniel Mosneagu contra Rafael Benito Revilla Romillo, se ha dictado con fecha 8-06-2010 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 8.304,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A100048113-1